## GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 1º DE MAYO DE 1792.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*** 

Copenhague 27 de Marzo.

Uno de los correos que saliéron de aquí el 24 con la correspondencia pública, zozobró en el gran Belt el dia 25 arrastrado por los témpanos de yelo del Sund. Se ahogáron tres pasageros; pero se salvó la valija, y se ha llevado cerrada á Ny-

burgo.

Segun las últimas noticias de Stockolmo se halla S. M. Sueca en muy mal estado. El Cirujano no pudo extraer de la herida sino algunos perdigones y dos clavos. Añaden haberse divulgado en aquella Capital que al regicida Ankarstrom se le habia puesto dos veces en question de tormento, y sin declarar sus cómplices persistió en decir que siendo él el único autor del atentado, jamas acusaria á otro. Despues corrió que se habia envenenado en su prision. El atroz delito de este asesino puede tanto mas extrañarse quanto es sugeto bastante acomodado, dueño de una hacienda quantiosa, y está casado con una señora rica tambien y muy amable. El Gobierno Sueco ha ofrecido un prémio de 40 rixdalers por cada cómplice que se descubra. — Los últimos avisos de oficio sobre la salud del Monarca son del 23 á las 7 de la mañana: supuraba la herida, y S. M. disfrutaba á ratos algun descanso; pero seguia la calentura, y se aumentaban los dolores, como tambien la hinchazon en la parte lastimada.

Ha aprobado este Soberano todos los artículos del Tratado concluido entre el difunto Emperador, su padre, y el Rey de Prusia, y ya se han cangeado las ratificaciones. Asimismo acaba de renovarse el Tratado exîstente entre esta Corte y la de Petersburgo. En general ha declarado S. M. que cumplirá puntualmente todos los empeños contraidos por su padre, y añaden que ha escrito al Elector de Saxonia asegurándole que en ningun

punto se apartará de lo estipulado en el Convenio que Leopoldo firmó en Pilnitz.

Esta Corte y la de Prusia han acordado que los regalos que se acostumbra dar en ocasiones de ajuste de Tratados, se hagan ahora en dinero efectivo por las ratificaciones de que se ha hablado. Ya se enviáron 309 florines á Berlin para repartir entre los individuos de aquel Gabinete; y aquí se dará igual suma á Mrs. Bischofwerder y Jacobi.

El dia 22 llegáron á esta Capital la Archiduquesa Maria Te-

resa, y el Príncipe de Saxonia su esposo.

Berlin 29 de Marzo.

A yer mañana vino de Postdam aquí el Rey á dar audiencia pública al Conde de Hazfeld, enviado como Embaxador extraordinario del Elector de Maguncia, Archi-canciller del Imperio, para convidar á S. M. á concurrir en calidad de Elector de Brandemburgo á la eleccion de nuevo Emperador. Dióle el Rey su audiencia desde el Trono con todas las ceremonias y aparato, segun es estilo en semejantes circunstancias. Luego comió el Embaxador con el Rey; y por la tarde se restituyó S. M. á Postdam.

Antes de ayer llegó un correo de Viena con pliegos del Mayor general Bischofwerder, que se comunicáron inmediatamente al Soberano. Desde entónces se advierte una actividad extraordinaria en el Departamento de Negocios extrangeros, y en el Colegio superior de guerra: de que se puede inferir que no tar-

dará en ponerse en movimiento algun Cuerpo de tropas.

Empieza á formarse el nuevo Regimiento de Húsares para el Principado de Anspach-Bareuth, cuyo Comandante y Oficialidad están ya nombrados. Cada Regimiento Prusiano de Húsares da cierto número de soldados y caballos para formar el pié de dicho Cuerpo, el qual se completará con las reclutas que se

hagan entre los habitantes de ámbos Margraviatos.

Londres 3 de Abril.

En la Cámara de los Comunes se decidió ayer el asunto tan debatido como importante de la compra y venta de esclavos Negros. Empezó la sesion ántes de ayer tarde, y duró hasta las 7 de la mañana inmediata. Mr. Wilberforce, el patrono mas acérrimo de los desgraciados Africanos, expuso las mas fuertes razones á su favor, alegando el dictámen de la nacion manifestado en mas de 500 recursos dirigidos al Parlamento por varios Cuerpos y Compañías que solicitaban se aboliese este comercio. Lue-

go presentó así la question: "Es opinion de la Cámara formada ,, en Junta particular, que debe suprimirse el trásico que exercen "los vasallos de la Gran Bretaña, cuyo objeto es sacar esclavos " de Africa." Opusiéronse muchos vocales á que se deliberase por ahora sobre este punto, pero 234 votos contra 87 resolviéron que se decidiese. Continuáron los debates, y fuéron sumamente renidos. Pidió un vocal que la supresion se hiciera progresivamente, lo que tambien se aprobó despues de largos altercados á pluralidad de 193 votos contra 125. Finalmente la propuesta de Mr. Wilberforce con este aditamento se acordó, teniendo á su favor 230 votos, y 85 en contra. El mencionado vocal, Mr. Pitt y Mr. Fox suéron los que peroráron con mas energía por la abolicion inmediata, y el Coronel Tarleton quien mejor sostuvo la opinion de que no se suprimiese dicho comercio. Prevaleciendo al fin el dictámen de Mr. Dundas y del Orador de la Cámara, se adoptó el término medio que propusiéron.

Ayer á la una de la tarde entró en Portsmouth la fragata Támesis, despachada de Tillichery con pliegos para el Almirantazgo, á quien los ha entregado ya uno de sus Tenientes. No los ha publicado hasta ahora el Gobierno, pero se ha esparcido la voz de que Tippoo habia salido de Seringapatnam con todas sus fuerzas, atrincherándose á 10 leguas de aquella Ciudad, que es la Capital de sus Estados. El Lord Cornwallis marchaba en buscade su enemigo á la frente del exército grande: de forma que se creia hubiese muy pronto una accion quizá decisiva. No son estas noticias, segun parece, las que moviéron á los Comandantes Ingleses á despachar este buque, sino mas bien para informar al Ministerio de un encuentro entre una fragata Francesa y una Inglesa que quiso reconocer á dos embarcaciones que iban en conserva de aquella, para ver si llevaban pertrechos ó municiones al exército de Tippoo-Saib. Varian mucho las relaciones particulares de este suceso, y solo concuerdan en que se trabó el combate y quedó apresado el buque Frances. De resultas de esta noticia baxáron los fondos de la India 2 y medio por 100.

Paris 17 de Abril.

Por cartas de Hamburgo y de Stockolmo recibidas aquí el dia 14 se ha sabido la muerte del Rey de Suecia. Parece que una fiebre maligna se juntó con los graves accidentes de su herida, y falleció el 29 de Marzo. El Príncipe Real fué desde luego proclamado Rey; y durante su menor edad gobernará el Estado el Du-

que de Sudermania, su tio, en calidad de Regente.

Para reemplazar al Caballero Angel Emo en el empleo de Procurador de S. Márcos, ha salido electo por unanimidad de votos en el Consejo Supremo el Senador Juan Alexandro Albrizzi, que ha ocupado varios cargos en la República. Se han suspendido hasta despues de las fiestas de Pascua las que suelen hacerse para celebrar estas elecciones.

Se ha decretado honrar la memoria del difunto Almirante con solemnes exêquias por parte del Dux y del Senado en la Iglesia Ducal de S. Márcos, y otras á expensas públicas en el-templo de los PP. Servitas, donde está la sepultura de la casa de Emo. Para esto se ha acordado pedir al Gran Maestre de Malta el cadáver de nuestro ilustre patricio, que su Eminencia mandó embalsamar. Ademas se colocará en el Palacio del Dux un busto suyo de mármol.

Por su muerte se ha conferido el mando de la esquadra al Almirante Condulmero, quien á principios del mes próxîmo pasó del golfo de Túnez al puerto de Cállieri para recomponer la fragata Sirena que recibió algunas averías de resultas de los temporales.

Se ha publicado en Roma el tomo 5º de los 4 últimos siglos de la historia Eclesiástica dedicada á S. B. por el P. Fr. Felipe Bechêtti, del Orden de Sto. Domingo. Contiene este tomo la

historia de la Iglesia de los años de 1443 á 1471.

Ha salido asimismo á luz en aquella Capital una nueva descripcion de Roma y sus contornos, escrita en Frances, igualmente dedicada al sumo Pontífice por el Abate D. Mariano Vasi; compone 2 tomos en 12º con muchas láminas.

Leon 30 de Marzo.

D. Manuel Martin, Médico titular del Cabildo de esta Catedral y del Hospital general de S. Antonio Abad, con su continuado estudio y la práctica de mas de 30 años, en diferentes partidos y hospitales, ha adquirido algunos adelantamientos nada vulgares en la curacion de las dolencias agudas inflamatorias, con particularidad de la peligrosísima del dolor de costado, de la que no se le desgració ningun paciente en muchos años, librando á algunos cuyo estado se miraba como deplorable. No ha tenido ménos acierto en la curacion de las enfermedades crónicas, singularmente en la del morbo gálico, de la que con un método pecularmente en la del morbo gálico, de la que con un método pecu-

liar

liar suyo ha curado á quantos achacosos han venido à este hospital en los 6 años de su asistencia, por contumaces, envejecidos, complicados y difíciles que hayan sido sus males; lográndolo con tanta seguridad que ninguno ha perecido, ni peligrado, ni dexado de curar: con tanta suavidad que no han necesitado de cama, ni de babéo, ni padecido molestia especial; y con tanta brevedad que han salido curados y convalecidos en el término de 20 á 25 dias en verano, y de 35 á 40 en invierno. Extendida por sus buenos efectos la seguridad de su método, han concurrido de varias partes distantes, á ponerse en sus manos, enfermos cuyos achaques habian resistido á los esfuerzos de otros profesores; y todos consiguiéron pronta curacion.

Îsla de Leon 10 de Abril.

L'inalizado el curso de Matemáticas sublimes que ha enseñado en esta Academia de Guardias Marinas á los Oficiales de la Armada, que se expresarán, el Teniente de navio graduado D. Domingo Marcell, Maestro de la del Ferrol, baxo la direccion de D. Cipriano Vimercati, encargado de la de estudios en los tres Departamentos: se celebráron, en virtud de Real órden, certámenes públicos en los dias 29 de Febrero, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Marzo, presididos por el Teniente general D. Antonio Ulloa, y con asistencia de los Oficiales generales y particulares del Departamento, Cuerpo del Ministerio y otras personas de distincion. Prensentáronse á estos exercicios el Capitan de fragata D. Marcelo Espínola, los Tenientes de navio D. Miguel Gaston y Don Francisco Riquelme, los de fragata D. Manuel Miranda, D. Felipe Gutierrez Barona y D. Pedro de la Cuesta, los Alféreces de navio D. Juan Gutierrez de Rubalcava, D. Miguel Albear, Don Joseph Ortiz Canelas, D. Pedro Mosti, D. Joachîn de Salas y D. Marcos Guruceta, y los de fragata D. Juan de Bahamonde, D. Joseph de la Cuesta y D. Lorenzo Maria de Lorea. Cada uno trató, con solas 24 horas de prevencion, los puntos que le cupiéron en suerte, de las distintas facultades de Geometria, Mecánica y Astronomía; y en la extension y solidez con que to-dos disertáron, acreditáron con general aplauso el aprovechamiento de sus tareas, y la posesion de las materias sublimes á que por espacio de 3 años y medio han estado tan utilmente dedicados: por lo qual ha mandado S. M. significarles su soberano aprecio, así como al Maestro y al Director por el esmero y zelo con que han procurado estos adelantamientos.

Madrid 1º de Mayo.

Ademas de las gracias que se anunciáron en la Gazeta del Mártes 24 del mes próxîmo pasado, concedió S. M. con el mismo plausible motivo Llaves de Gentileshombres de su Real Cámara con exercicio al Duque de Berwik, Conde de Sta. Coloma, Duque de S. Cárlos, Conde de Requena, Marques de Castelmoncayo, D. Joseph de Arteaga, y Conde de la Union; y con entrada al Conde de Tilly, D. Joseph de Mazarredo, Don Francisco de Borja, Marques de Campollano, Conde de Superunda, Conde de Casamontalbo, D. Rafael Maria de Aguilar, Conde de S. Juan de Jaruco, Marques de Santiago, y D. Miguel Trejo.

El Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Sigüenza á D. Vicente de Antia y Vitoria: para la Racion que este obtenia en la misma Iglesia á D. Ramon Torrubiano y Garcia: para otra Canongía de la Catedral de Tarazona á D. Jacobo Ibañez Baquedano; y para otra de la Colegial de Cardona, Diócesis de Solsona, á D. Rafael Beser.

S. M. se ha dignado conceder honores de Ministro del Consejo de Castilla al Sr. D. Joseph Perez Caballero, Ministro togado que es del Consejo Real de Hacienda, en atencion á sus servicios, y en particular á los que ha hecho en la translacion del antiguo Jardin Botánico, establecimiento del actual, su gobierno y cuidado en calidad de Juez privativo con facultades de Intendente, en cuyas funciones debe ya cesar.

Asimismo ha venido en conceder honores de Alcalde de la Quadra de la Real Audiencia de Sevilla á D. Juan de Mora Morales, Asesor de Guerra y del Consulado de Cádiz; y á D. Pedro Gonzalez Calderon, que sirve la Vara de Alcalde mayor de la Ciudad de Badajoz, los de Alcalde del Crímen de la Audiencia de Cáceres.

Igualmente ha concedido S. M. á D. Antonio de Francia y Urquiola su jubilacion en el Corregimiento de la Villa de Lináres, conservándole 500 ducados de sueldo anuales; y á D. Joseph Ginto Cebrian, Alcalde mayor primero de Córdoba, tambien ha venido S. M. en concederle jubilacion de este empleo, y se ha dignado conferirlo á D. Luis de Herrera y Roman, que exercia la Vara de Alcalde mayor de la Villa de Yepes.

Tambien se ha servido conferir la Vara segunda de Al-

calde mayor de Córdoba á D. Juan Moran: la de la Nava del Rey á D. Antonio Quer y Villaró: la de Alcalá la Real á D. Nicolas Antonio de Mella: la de la Villa de Quesada á D. Antonio Basilio de Acosta: la segunda ó mas moderna de Granada á Don Antonio de Anguiózar; y el Corregimiento de la Ciudad de Alfaro á D. Joseph Justo Lopez y Texerina.

Deseando esta Villa de Madrid facilitar al público toda la comodidad posible en el surtido de carbon que necesita para sus usos, tiene deliberado, en conformidad de los Reales Decretos de 26 de Diciembre de 1789 y 15 de Setiembre de 1790, se gratifique y remunere competentemente al que se dedicase á descubrir, y con efecto descubriese en el Real de Manzanáres y demas inmediaciones á esta Corte, alguna mina ó minas de carbon de piedra, reconocidas y aprobadas que sean á toda satisfaccion por el inteligente destinado á este fin; en cuyo caso deberá acudir con su respectiva noticia circunstanciada á la Secretaría de Ayuntamiento, en donde se halla radicado este asunto.

En la Gazeta última, pág. 277, lín. 20, donde dice D. Fernando Tolna, debió decir Tovar.

El Mercurio histórico y político de Enero de este año se hallará desde mañana Miércoles en el Despacho de la Imprenta Real; en Cádiz en casa de D. Manuel Navarro, y en el Real Sitio de Aran-

juez en el puesto de D. Joseph Guichard.

Dechado del Alma santisima de Christo nuestro bien, por San Francisco de Borja: repartido en meditaciones por los dias de la semana; con un exercicio de meditacion y aniquilacion por el mismo Santo, dirigido al Sr. Conde de Mileto: obra inédita del Real Monasterio del Escurial: un tomo en 12º con el retrato del Santo. Se hallará en la Imprenta de Cano, calle de Jesus y Maria, á la Merced Calzada; en Valencia en casa de Mallen, en Sevilla en la de Vazquez, en Alcalá en la de Soler, y en Zaragoza en la de Monge. En estas Librerías está abierta la subscripcion al Sandobal y Opúsculos de Morales hasta últimos de Mayo.

Asistencia de los fieles al templo en el dia de la admirable Ascension del Señor, y á la hora de Nona: contiene una sucinta idea de esta festividad, la Nona y Misa traducidas, y algunas reflexiones sobre el Evangelio: por el Dr. D. Joseph Chueca y Mezquita. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Keal; y en el

puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Vida de S. Isidro Labrador, Patron de Madrid, con un resúmen de la de su esposa Sta. Maria de la Cabeza; escrita por Fr. Nicolas de la Cruz, Religioso Mínimo. Nueva edicion, á la qual se ha añadido un apéndice que contiene los principales sucesos relativos

á los sagrados restos de los dos gloriosos Consortes desde el año de 1742, en que se dió á luz la primera impresion, como son su reunion y colocacion en su actual templo: ceremonias observadas quando se lleváron á Palacio en la última enfermedad del Señor Rey D. Cárlos III: devocion de los Reyes nuestros Señores y Real Familia á S. Isidro: estado actual del cuerpo del Santo; y otros puntos que completan la historia de estas preciosas reliquias hasta nuestros dias. Se hallará á 15 rs. en pasta, y 12 en pergamino en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; de la Viuda de Sanchez, calle de Toledo; y en el puesto de Cerro, calle de Alcálá. Lleva una lámina fina que representa á los dos Santos, la qual se vende suelta á 2 rs. en los mismos parages. Tambien se hallarán á dichos precios en la Ermita del Santo, extramuros de esta Corte.

Vida y virtudes de S. Pasqual Baylon, escrita por Fr. Pasqual Salmeron, Lector de Sagrada Teología en la Orden de S. Francisco, con la Novena del Santo; á 12 rs. en pasta, y 8 en pergamino. 
Novena á S. Felix de Cantalicio, Religioso Lego Capuchino, abogado de las mugeres que están de parto, y de los moribundos. Se

hallarán en la Librería de Ranz, calle de la Cruz.

Investigaciones sobre la fundacion y fibrica de la Torre de Hércules de la Coruña. Memoria escrita por D. Joseph Cornide, Académico supernumerario de la Real Academia de la Historia, y presentada al Rey por el Excmo. Sr. Bailío Fr. D. Antonio Valdes, Ministro de la Marina. Refiere las vicisitudes que ha experimentado este famoso monumento de la antigüedad, y la reparacion que se ha hecho en él á propuesta del Consulado de aquel puerto y con sus fondos, por los planos y direccion del Ingeniero de la Real Armada D. Eustaquio Gianini, á fin de que con la luz de reverbero que se colocará en su linterna sirva de guia á los navegantes. Contiene las dos inscripciones castellana y latina que de órden de S. M., comunicada por dicho Sr. Ministro, compuso la Real Academia de la Historia, y se han colocado en este faro para conservar á la posteridad la noticia de tan antiguo monumento y de la moderna reparacion. Al frente de esta Memoria hay una cabecera en que se representa una vista de la Ciudad y puerto de la Coruña, y al fin seis láminas que demuestran el estado antiguo de la Torre, el que tenia quando se propuso la reparación, y el en que ha quedado con ella. Se hallará á 10 rs. á la rústica en casa de Castillo, frente á S. Felipe el Real.

Blanca: tragedia nueva en un acto; por D. Joseph Joachîn Isurve. Véndese en la Librería de Arribas, carrera de S. Gerónimo, donde se hallará asimismo el Anselmo, escena cómico-trágica unipersonal con intervalos para música por el mismo autor. = Respuestas de Sancho Panza, á dos cartas que le remitió su padre desde la Insula Barataria &c., que publica D. Ramon Alexo de Cidra. Se hallarán

en dicha Librería de Arribas.